

DECRETO N° 0038 .

NEUQUÉN, 10 DIC 2023 .

VISTO:

La Estructura Orgánico Funcional Municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023 -2027, aprobada por la Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán al Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano en la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar como Subsecretario de Coordinación Administrativa e Institucional, a la señora Noelia Luz Marina RUEDA CACERES, D.N.I. N.° 32.974.669;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretario de Coordinación ----- Administrativa e Institucional, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano de la Municipalidad de Neuquén, a la señora Noelia Luz Marina RUEDA CACERES, D.N.I. N.° 32.974.669, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO) GAIDO
MORAN SASTURAIN**

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

